

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION  
**DE LA NOCHE**  
Noticias y telegramas  
de la noche anterior y de todo el día  
de hoy hasta las ocho.

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO  
**DE LA NOCHE**  
VENTA SOLO  
DOS CUARTOS NUMERO  
ANUNCIOS: precio convencional

AÑO XXVII. NUM. 6727. EDICION TERCERA.

MADRID, SABADO 6 DE MAYO DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR: 120.

TRASPORTES PARA PUERTO-RICO  
y Habana.—L. Ramirez, Alcalá, 12

**TIRAS BORDADAS**  
en tela blanca y de color. Extraordinario surtido en dibujos del mejor gusto y novedad. Esparteos, número 3.

**COMERCIO DEL ANGEL**

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.  
VAPORES CORREOS FRANCESES.

Salidas de Santander el 21 de cada mes para la Habana, Puerto-Rico, San Thomas, Colon, Vera-Cruz y demás puertos de las Antillas.

AGENCIAS PRINCIPALES.  
En Madrid: Leganitos, 34.  
En Santander: Sres. Hijos de Dóriga, Hernán Cortés, 1.  
Se expenden billetes en Madrid: Puerca del Sol, 9.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 6 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto nombrando rector de la universidad de Barcelona al catedrático de la facultad de farmacia D. Julian Casaña y Leonardo.

**Ultramar.**—Real decreto determinando la firma en que han de ejecutarse las obras públicas y servicios a ellas anejas en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

—Otro disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Ponce, provincia de Puerto-Rico.

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando a D. Eusebio Berganza y Escobar, registrador de la propiedad de Riaza.

En la casa de socorro de la calle de Fuencarral, núm. 69, que comprende los distritos municipales de Buenavista y Hospicio, se procederá a la inoculación de la vacuna a los niños pobres de los mismos, los días 6, 13, 20 y 27 del actual, 3 y 10 de junio próximo, a las dos de la tarde.

Con el fin de cortar los abusos que en los años anteriores se han venido cometiendo a pretexto de retorno de artículos sobrantes de la romería de San Isidro, con grave detrimento de la renta de consumos, la comisión del ayuntamiento a cuyo cargo corre este ramo ha acordado que en el presente año no se intervenga ni autorice salida alguna de especies gravadas por los fletos de Toledo y Segovia con destino a dicha romería, y que se cobren los derechos a todas las que, procedentes de la misma, traten de introducirse en el casco y radio de la población.

Cree el *Pabellón Nacional* que debe purificarse un templo de Madrid que ha sido profanado.

Ignoramos a qué templo se refiere, aunque la cosa, según el colega, se sabe de público.

a sido denunciado el *Pueblo Español* por su primer artículo de anoche. Sentimos el percance del colega.

Se ha concedido, según un colega, la gran cruz de Carlos III al príncipe de Galles y a su augusto hermano el príncipe Arturo.

Las insignias se las enviará de regalo a los dos príncipes S. M. el rey D. Alfonso.

Una carta de Fuenterrabía, recibida ayer, particpa que de pocos días a esta parte se nota gran agitación entre la gente carlista, a causa de la llegada de dos cabezallas que residían en Francia. Las reuniones son muy frecuentes, y en ellas se trata de otra cosa que de ciertos planes no desconocidos para nadie, pues de ellos se hace público alarde.

Parece que la persona que se designará por el digno alcalde de Madrid para asesorar a la autoridad que presida las corridas de toros, será tan conocida como competente, pues dícese que se trata del celebrado escritor taurino que bajo el pseudónimo de *Pilatos* viene publicando notables críticas y varios libros sobre el toreo, demostrando la mayor inteligencia en todo lo relativo al difícil arte de Pepeillo.

La célebre sima de Iguzquija ha sido medida dando un resultado de 76 metros de profundidad hasta llegar a la superficie del agua.

El domingo, como ya hemos anunciado, se reúnen en el local de la Bolsa los tenedores de la deuda del Estado.

Se ha publicado el tomo 21 de la Biblioteca Universal, que contiene la *Vita nova del Dante*, primera traducción en castellano, la *Aminia de Tasso* y las *Canciones de Petrarca*. La serie de producciones notables que lleva publicadas tan económica colección de libros, los hace dignos de figurar hasta en las más modestas bibliotecas y aconsejamos al público que procure conocerla.

El presidente de la república de Venezuela ha resuelto prorogar el plazo para la admisión de obras de texto convocadas a concurso por decreto de 1.º de setiembre del año próximo pasado hasta el 27 de junio próximo, debiendo hacerse el 14 de agosto siguiente la declaración de las obras aceptadas.

Al propio tiempo ha determinado admitir a concurso con las mismas condiciones del citado decreto un tratado elemental de higiene pública y doméstica con algunas nociones relativas a los primeros auxilios que deben ponerse en práctica en casos de accidentes.

También serán admitidos dos textos de lectura, uno primario, en que se aprenda el mecanismo del arte de leer, y otro secundario, destinado a la práctica de la lectura que esté al alcance de la inteligencia de los niños.

Un diputado de la oposición muy caracterizado, calculaba ayer tarde, a última hora, en el salón de conferencias, que la base 11 del proyecto constitucional tendrá 180 votos en pró y 70 en contra, absteniéndose de votar las minorías constitucional y radical.

Anoche a las doce y media próximamente, se suicidó en la plaza del Callao un joven disparándose un tiro en la sien derecha, que le atravesó el cráneo, dejándole muerto en el acto. El suicida, según de público se decía, había tomado un carruaje en las primeras horas de la noche, y estuvo haciendo visitas hasta la hora mencionada, en que dio las señas de su casa al cochero, y momentos antes de llegar llevó a cabo su fatal pensamiento.

Avisado el señor juez de guardia, que lo era el del juzgado de Buenavista don Juan Pablo Fernandez, se personó inmediatamente en el lugar del suceso y comenzó a instruir las oportunas diligencias.

El suicida es un joven de unos veintinueve años, bastante agraciado, bien vestido, y estaba empleado en una dependencia ministerial.

En uno de los bolsillos de la levita se le encontró una carta dirigida a una persona de su familia, en la que parece revela los motivos que le han conducido a tan funesto trance.

Momentos antes de llegar el señor juez de guardia, el cochero se dirigió a la casa de socorro y puso en conocimiento del médico de guardia lo que acababa de suceder dentro del carruaje que guiaba.

El suicida tenía en una mano una pistola de dos cañones, con la que había puesto fin a su vida, y en la otra un pedazo de cigarro puro.

Consideraciones fáciles de comprender nos impiden dar el nombre del desgraciado joven.

El lunes sale de Lisboa con dirección a esta corte la señora duquesa de Sesto y su hija la señorita Monry.

La diputación provincial ha acordado pedir al gobierno deje en suspenso el proyecto de ley sobre obras públicas presentado al Senado, hasta tanto que se aprueben las leyes orgánicas, por las cuales tal vez se modifique la manera de ser de las corporaciones populares, puesto que el citado proyecto vulnera muchas de las atribuciones de las diputaciones y ayuntamientos, y estos no podrán reclamar sus derechos, sin saber qué atribuciones les serán negadas por las citadas leyes orgánicas.

En los círculos bursátiles se notaba

anoche bastante animación, efecto de los satisfactorios telegramas recibidos del extranjero.

**EDICION DE LA TARDE**  
DE HOY 6 DE MAYO

Hoy publica la Gaceta el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. Francisco Cantisan.

La circular del ministerio de la Guerra, que hoy publica la Gaceta, ampliando la real orden de 28 de abril relativa a prisioneros carlistas, dispone lo siguiente:

1.º Los jefes, oficiales, cadetes e individuos de tropa de las filas carlistas destinados por la referida real disposición al ejército de la isla de Cuba, ó al de la Península, podrán redimirse siempre que no sean desertores del ejército ó tengan responsabilidad de quintas.

2.º Igual derecho se concede a los que en la actualidad se hallen sirviendo en el precitado ejército de la isla de Cuba y no sean tampoco desertores ni responsables a quintas.

3.º El tipo marcado para que verifiquen la redención los que deseen obtenerla es el de 2000 pesetas.

4.º Los que se hallen en la Península podrán entregar dicha cantidad en las sucursales del Banco de España de los puntos donde se encuentren, y los que están en la isla de Cuba la harán efectiva en igual forma que lo verifican los soldados de aquel ejército.

5.º Previa la entrega de las oportunas cartas de pago, las autoridades militares respectivas facilitarán a los interesados salvo-conducto para los puntos en que deseen fijar su residencia, a menos que el gobierno se la hubiese fijado de antemano.

6.º El pasaje a la Península de los que procedentes de la isla de Cuba deseen regresar a aquella será de cuenta de los interesados.

7.º Obtendrán desde luego su libertad y el salvo-conducto correspondiente los individuos que se hallen aun prisioneros y que bien por sí ó por medio de sus familias hubieren verificado su redención a metálico antes de la fecha de esta soberana disposición.

Ha sido agraciado con la encomienda de número de Isabel la Católica, don Matías Rebagliati y Sorzano, rico propietario y uno de los alcaldes de Orihuela.

El señor interventor general de la administración del Estado nos ha remitido varios ejemplares de los proyectos de ley de Presupuestos para 1876-77, y otros de Hacienda presentados a las Cortes por el ministro Sr. Salaverría en 22 de abril de 1876. Damos las gracias por su atención al Sr. D. José Ramon de Oya.

Varios abonados y concurrentes a teatro del Príncipe Alfonso se han acercado al Sr. Arderius, para que ponga en escena la aplaudida parodia estrenada en el teatro de Jovellanos, el *Marsellés*, que tuvo que suspenderse a causa de la enfermedad de la señora Franco de Salas.

Ha sido nombrado párroco castrense del batallón de Madrid, del ejército de Puerto-Rico, el presbítero D. Teodoro Mazon de la Peña, actual capellán del primer regimiento de Málaga.

En el salón de Capellanes se reúne mañana a las tres de la tarde la sociedad de Socorros para heridos en campaña.

Según dice un colega, parece que el contraalmirante Sr. Polo pasará a la junta superior consultiva de la armada; el vicealmirante Sr. Pavia a la capitania general de Cartagena, y el contraalmirante Sr. Croquer a la vacante que deja en el supremo de la armada el general Pavia.

En las funciones que mañana por tarde y noche se verificarán en el teatro de la Comedia, tomarán parte los aplaudidos concertistas Coelho y Denguemont, con objeto de que pueda oír a tan notables artistas el público que no asistió a los espectáculos de la noche.

Los profesores de la escuela de Agricultura de Aranjuez Sres. D. Dionisio Martín Ayuso y D. Eduardo de la Sotilla, ingenieros agrónomos, y el licenciado en Ciencias D. Luis Gonzalez Frades han hecho dimision de sus respectivos cargos.

Por disposición del señor cardenal arzobispo de Toledo, el señor obispo auxiliar administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en todas las parroquias de esta capital, comenzando el día 8 del corriente, por la de San Millán, y continuando en las demás los días sucesivos.

Nos escriben de la provincia de Jaen, que desgraciadamente es considerable el número de pueblos invadidos por la langosta en aquella provincia, pero que en la zona que comprende los pueblos de Vilches, Navas de San Juan y Arquillos, a pesar de los esfuerzos de sus vecinos, de haber sido socorridos con 300 soldados y algunos auxilios pecuniarios por la Excmo. diputación provincial y por el gobierno de S. M., y a pesar de haberse muerto un sin número de millones de insectos, son tantos los que aun viven, que de no socorrerlos inmediatamente con fondos y fuerzas en número considerable, sus hoy hermosos campos pronto serán pasto de tan abundante plaga, siendo indudablemente la ruina de aquellos labradores y la de muchos pueblos de la provincia, el resultado final, por la pérdida de sus campos y arbolado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

fundo sueño: con una sola mirada percibí también a mis padres, a mis hermanos y algunas vecinas: desde luego no me acordé de nada de lo que había pasado, y miré a mi protectora con estupor, como para preguntarle por qué estaba sentada a mi cabecera.

—Está tranquilo, mi buen Leon, —me dijo ella, —bien pronto estarás curado; pero ya no jugaremos jamás cerca del estanque.

Entonces la memoria de lo sucedido se despertó en mí de repente: un grito de júbilo salió de mi pecho, y exclamé:

—¡Rosa! ¡vives aun!... ¡Oh qué terrible sueño!

—¡Nuestro hijo habla! — gritaron mis padres alzando al cielo los brazos.

Yo mas sorprendido que ellos mismos, al oír mis propias palabras, tembí y cerré fuertemente mis labios lleno de temor de que un nuevo esfuerzo viniese a probarme mi impotencia; y a herirme con un cruel desengaño.

Mi padre me abrazó con emoción.

—Leon, pobre hijo mío! habla, habla, para que yo pueda dar gracias a Dios con toda confianza por este inesperado beneficio. — exclamó con el llanto en los ojos.

Sin separar los ojos de Rosa, murmuré como si soñara:

—¡Sí, padre! ya puedo hablar... Rosa... el agua fría... no ha muerto... ¡ah! ¡ya soy dichoso!

La niña, empezó a bair las manos con alegría; mis padres lloraban, y oraban en alta voz llenos de gratitud hacia la Providencia, y yo pronunciaba con una volubilidad febril una multitud de palabras sin significación y sin unidad, solo por oír el sonido de mi voz, y por asegurarme de que esta vez el don de la palabra era mío definitivamente.

Los que me rodeaban no parecían menos sorprendidos que yo de la charla que se escapaba de mis labios, y me consideraban con sorpresa y enternecimiento, como si se operase un milagro ante sus ojos.

Rosa contó al auditorio que estábamos jugando ambos en el jardín, que ella se había caído en el estanque, que yo me había precipitado detrás y que nos habian sacado a los dos sin sentido; mis padres añadieron algunas explicaciones a la narración de Rosa, y ya supe todo lo que había sucedido desde la vispera. ¡Había arriesgado la vida para salvar la de la señorita Pavelyn! ¡ella decía que me amaba por eso, y que sus padres estaban agradecidos a mi afecto y mi valor! ¡me había hecho digno de toda la protección de Mr. Pavelyn por mi acción, y este acontecimiento me aproximaba aún mas a Rosa! Además, Dios, sin duda, para recompensarme, me había dado la palabra, librándome de mi pasada humillación; yo estaba tan orgulloso y tan alegre, que mis ojos brillaban de felicidad.

Durante algunos días hallé aún bastante pena para hablar, y mi lenguaje era muy confuso; sabia decir los sustantivos, los nombres de las cosas y de las personas; pero el encadenamiento y la construcción de las palabras me emborrazaba. Mi enfermedad me había dejado tan pocas huellas, que desde que mi espíritu estuvo tranquilo manifesté un gran deseo de comer y empecé a pedir tostadas de manteca, que era mi manjar favorito; mi madre me trajo un poco de leche y fué preciso que me contentase con esto; a pesar de mi hambre, tampoco se me permitió levantarme durante algunos días, pues el doctor lo había prohibido.

po está dulce y hermoso, nosotros vamos a tomar café al aire libre y os veremos divertir.

Salí de la sala con Rosa, y esta, al pasar por cerca de la escalera, tomó dos pequeñas redes de seda verde, que cerca de ella estaban pendientes de un clavo: me dió la una y me dijo que íbamos a cazar mariposas.

Desde que me vi bajo el cielo azul en completa libertad y enteramente solo con Rosa, la timidez que pesaba sobre mi corazón como un plomo, desapareció y respiré con ansia el aire del jardín.

Rosa me dijo que por la mañana había corrido durante dos horas tras de las mariposas sin poder coger una sola; pero que yo, que era mas fuerte y listo, tendría sin duda mejor suerte.

Apenas había dicho esto, cuando vimos salir del parque dos mariposas blancas; yo dejé escapar un grito, y ambos nos precipitamos sobre esta primera presa; bailando, saltando y gritando perseguimos a las mariposas; pero sea que yo no fuera bastante hábil para manejar la red, sea que las mariposas poseyeran mas destreza que nosotros, corrimos mas de un cuarto de hora sin el menor resultado; el sudor bañaba nuestras frentes, y nuestras mejillas estaban rojas.

Mr. y Mad. Pavelyn, sentados en el terrado, tomaban parte en nuestra alegría y batían las manos cada vez que su hija, por un salto ligero, demostraba su fuerza y su placer de vivir.

En fin, yo cogí en mi red dos mariposas blancas, y esto nos causó tanta alegría como si hubiéramos hallado un tesoro. Rosa corrió hácia sus padres, que sonreían al ver su emoción; se fué a buscar una caja, y las mariposas quedaron en ella prisioneras.

Mr. Pavelyn dijo que estaba muy contento y que podía venir al castillo con frecuencia si Rosa continuaba divirtiéndose tanto; pero la niña no tuvo paciencia para esperar a que su padre acabase de hablar y me llevó hácia el parque gritando:

—¡Mira allá abajo! ¡una, dos, tres, cuatro mariposas! ¡oh! ¡vamos pronto!

Todavía cogi algunos de estos pobres animales: los llevábamos a Mr. Pavelyn, que fingía participar de nuestra triunfante alegría y que abría la caja para recibirlos: en fin, Rosa consiguió también cojer una bella mariposa que abría y cerraba las alas sobre el tronco de un árbol, y era de un hermoso color rojo oscuro con manchas azules y de plata.

Imposible sería pintar la alegría de mi compañera: como una cierva escapada a través del parque y corrió hácia sus padres con tal rapidez que no podía yo alcanzarla; ella misma había cazado el resplandeciente insecto y le parecía que en adelante ninguna mariposa podría ya escapársele; un instante despues volvía a lanzarse a la caza con pasión.

Continuamos durante largo tiempo en este divertido ejercicio: los padres de Rosa, habiendo concluido de tomar el café, habían vuelto a entrar en la casa.

Mientras que yo saltaba haciendo voltear al aire la red, Rosa persiguiendo una mariposa en dirección opuesta se había alejado de mí.

De repente oí un violento crujido: volví los ojos hácia el sitio de donde había salido este ruido extraño... ¡Cielos! ¡qué horrible cuadro! ¡Vá Rosa que se había precipitado por el pretil roto del puente de las encinas y que se sumergía

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DE MANANA.—El patricio de San José y San Esteban, obispo y mártir.

—Temperatura, máxima de ayer 19.6 grados; mínima 9.2

—Ayer llovió en Madrid, Granada, Huelva, Huesca, Sevilla y Tarragona.

BOLSA. Cot. oficial del 6.

FONDOS PÚBLICOS.	Ayer.	Ho'y.
3 interior...	137.77	137.80
Pequeños...	13.85	13.90
Fin de mes...	13.83	13.90
Fin próximo...	00.00	00.00
2 exterior...	00.00	14.00
B. hipotecarios...	102.90	103.00
Banco de Castilla...	00.00	00.00
Bonos del Tesoro...	37.75	39.00
Id. 2.ª emisión...	39.10	39.50
Cant. pequeñas...	37.50	39.75
R. C. Depósitos...	78.00	77.00
GARRT. Y SOCIS.		
Ferro-car. 1.ª Julio...	25.60	25.50
Id. diciembre...	00.00	25.00
Id. emisión 1876...	00.00	24.50
Id. 20000...	00.00	00.00
Alar & Santander...	00.00	00.00
Banco de España...	178.50	179.00
CAMBIOS.		
L. 90 días fecha...	48.45	48.45
P. 8 días vista...	5.06	5.06
Burdeos, id. ...	00.00	00.00

NO OFICIAL.  
Cupones 3 vencimts. . . 73-80  
Exterior convenidos. . . 00-00  
Id. últimos. . . . . 74-75  
Carpetas. . . . . 32-00

A LAS CUATRO.  
Contado. . . . . 13-89.5  
Fin de mes. . . . . 13-87.5

Sostenido.—R.

CHARADA.

Toda dos primera-cuatro trabaja en la cuarta-tres; que está junto a dos-tercera; conque allí le puedes ver.

Solución a la anterior: CA-CHETE.

GULETOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 6 DE MAYO.

Ya no queda en el Congreso más acta grave que discutir que la de Ocaña.

En vista de no haber obtenido premio ninguna de las poesías presentadas en honor del Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, hasta el día 1.º de julio se admiten otras para nuevo certamen...

En breve quedarán en el Congreso las tres comunicaciones más importantes que han mediado en los asuntos religiosos con el gobierno pontificio...

El lunes ó martes por la tarde hablará en el Congreso el Sr. Castelar, consumiendo el segundo turno contra la base oncenca...

Esta noche, como habíamos anunciado, saldrá el señor ministro de Fomento con los directores de Instrucción y Obras públicas...

Hoy no ha habido consejo presidido por S. M., á pesar de ser sábado, con motivo de la sesión doble del Congreso.

Un periódico ha dicho que el Sr. Comendari no había conferenciado con el ministro de Estado y sí con el de la Guerra. Ya dijimos ayer el resultado de la entrevista con aquel...

Ha llegado el diputado D. José Sánchez Arjona.

Los diputados ya admitidos son 338; hay dos actas pendientes de dictamen, una leve y otra grave: la primera es la de Villadiego...

Hasta ayer habían firmado 181 señores diputados, de los más conocidos de la mayoría, la carta dirigida al Sr. Cánovas...

Hasta esta noche no quedará zanjada la cuestión pendiente entre un redactor del Solfeo y un funcionario público...

Mañana se publicará el decreto convocando á nueva elección en Palma, por donde se presenta candidato el señor Rodríguez Rubi.

La interpelación del señor marqués

de la Habana sobre los asuntos de Ultramar quedará aplazada á consecuencia de una larga entrevista que celebró ayer tarde, después de la sesión del Congreso...

Un periódico da ya por hecha la elección en Bando, cuando no empieza hasta mañana.

El Banco de España ha prestado un nuevo servicio al Tesoro que sostendrá nuestro crédito en el extranjero.

Ha quedado ya construido en Joló un magnífico fuerte capaz para 1800 hombres y suficiente á resistir al enemigo. Se llamará «Fuerte de Alfonso XII».

Antes de ayer fueron cogidas en Daimiel 1382 arrobas de langosta en estado de mosquito.

La comisión de Cartagena conferenció ayer con los consejeros de Estado que forman la sección de Ultramar, á quienes espusieron las ventajosas condiciones que reúne aquel hermoso puerto para ser el designado como estación y punto de partida de los vapores-correos á Filipinas.

Ayer conferenciaron con el señor ministro de Hacienda una comisión de tenedores de honores del Tesoro y otra de corredores de Bolsa.

Pasado mañana lunes tendrá lugar en la audiencia de este territorio la vista de la causa que por homicidio de Nemesio Lopez Valdeolmos, perpetrado en el pueblo de Noblejas, juzgado de Ocaña, en la mañana del 26 de julio de 1874, se sigue contra Eugenio Fernandez Marchado.

Defiende al reo el conocido letrado Sr. Bojo Arias, que apartado hace tiempo de la política activa, se ha consagrado exclusivamente y por completo al ejercicio de su profesión.

D. José María Gomez Fernandez ha renunciado el cargo de vocal de la junta sindical del colegio de corredores de comercio.

Ha llegado á Avila, en union del secretario de la dirección, intendente señor Macías, el director general de Administración militar Sr. Zapatero, con objeto de girar una visita de inspección á la academia allí establecida.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Paris, 5. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 87-85; el 5 por 100 á 105-35; exterior español, coupon enero 1875, á 13; consolidados ingleses á 96 3/4.

En el bolsín se han hecho: El exterior español á 13 1/2; interior, á 12 15/16.

Londres, 6. Cámara de los Comunes.—El ministro Northcote ha anunciado que el gobierno inglés está dispuesto á admitir la proposición de adquirir, en comunidad con las potencias marítimas, el canal de Suez.

El Sr. Disraeli ha hecho declaraciones muy pacíficas á propósito de la extensión de Rusia en el Asia central.

Lisboa, 6. Hoy tendrá lugar la gran revista de las tropas de la guarnición. Por la tarde se celebrará el ban-

quete que el príncipe de Gales ofrece al rey de Portugal á bordo del buque almirante inglés.

Sevilla 5, (noche.) Ha fallecido el arzobispo de esta diócesis.

Hoy se han recibido en Madrid los siguientes telegramas:

Singapore, 26 abril. Madrid, 6 mayo.—Gibraltar.—Ministro de Ultramar y Guerra.

Joló, 9 de abril.—Acaba de izarse en el fuerte de Alfonso XII, previamente bendita, la bandera nacional, saludada por toda la artillería y con asistencia del ejército y armada, en cuyo nombre ruego á V. E. haga llegar á S. M. don Alfonso XII nuestros ardientes votos por la felicidad y gloria de su reinado...

Singapore, 26 abril. Madrid, 6 mayo.—Manila, 19 abril.—El Excmo. señor capitán general, con las fuerzas que regresan de Joló, ha hecho su entrada en el día de hoy en esta capital, habiendo ya hecho entrega. El recibimiento ha sido entusiasta.

Singapore, 26 abril. Madrid, 6 mayo.—Gibraltar.—Ministro de Ultramar.—Manila, 20 de abril. Ayer desembarqué con la expedición de Joló en este puerto. Las autoridades, corporaciones, particulares, ciudad y arrabales en masa, ha recibido al ejército, marina y voluntarios con entusiasmo indescriptible...

Ningun medicamento mas seguro, eficaz, grato y económico para curar los dolores de cabeza, del estómago y otras muchas enfermedades, que el café Nervino medicinal, secreto árabe, esclusivo del Dr. Morales; siendo asimismo el mejor preservativo de infinitas enfermedades, por lo que aconsejamos su uso en el mejor estado de salud y sobre todo en la presente estación y en verano, por las dolencias á que se está espuesto en las referidas estaciones.—(Remitido.)

Parce seguro que el Sr. Sanchez Silva será nombrado para formar parte de la comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley aboliendo los fueros vascocongados.

Asegúrase que ha de haber en las cámaras muchos diputados y senadores que, á pesar de estar dispuestos á votar el proyecto del gobierno respecto á los fueros, harán declaraciones en sentido más avanzado en este punto, combatiendo hasta la organización municipal actual de las Vascongadas, por constar que ella es una gran base para los contumaces carlistas.

Se cree que para principio de año económico, será definitivamente instalado en Linares el juzgado de primera instancia.

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado el sueldo que han de disfrutarse los oficiales generales que pasan á ultramar, mientras estén embarcados.

Nos escriben de Alcoy que ha tenido lugar con extraordinaria pompa en el teatro Principal de aquella ciudad la solemne adjudicación de premios del certamen literario con motivo de las fiestas del sesto centenar de la aparición de San Jorge.

Presidia el acto un retrato de S. M. el rey bajo un magnífico dosel y ocupaban los sitios de preferencia el ayuntamiento, el capitán general de Burgos Sr. Molto (D. Remigio), su hermano don Antonio, gobernador militar de Alicante, hijos de una de las familias más distinguidas y estimadas en la población y los individuos que componían el jurado. Los palcos y localidades se veían ocupados por una numerosa concurrencia, de la que formaban parte las señoras más conocidas en la localidad por su elegancia y relevantes dotes.

A la hora anunciada procedióse á la apertura de los pliegos de las composiciones premiadas en el certamen literario, cuyo resultado fué el siguiente:

Primer tema.—Premio, pluma de plata y oro: D. Antonio Anguiz; accésit, D. M. Parera.

Segundo tema.—Premio, pensamiento de oro, D. José Monllor; accésit, don J. M. Chacon. Otro accésit, D. Francisco de A. Sempere.

Tercer tema.—Premio, azucena de plata y oro, don Juan Vila y Blanco. Accésit, D. J. F. Sanmartín y Aguirre. Otro accésit, D. J. B. Pastor Aicart.

Cuarto tema.—Premio, rosa de oro, D. Francisco de A. Vitoria; accésit, D. Antonio Anguiz.

Quinto tema.—Premio, abeja de oro, D. J. B. Pastor Aicart; accésit, D. Antonio Anguiz. Otro accésit, D. Fernando de Anton.

Durante el mes de abril último han entrado en el puerto de Santa Pola 46 buques, con 2136 toneladas de porte, tripulados por 341 marineros, con ocho pasajeros.

Las embarcaciones despachadas en igual período de tiempo, han sido 43, con 2046 toneladas, 340 tripulantes y siete pasajeros.

Los buques entrados en el puerto de Jávea en el mismo mes, han sido 15, con 416 toneladas, 61 marineros y 33 pasajeros. Los despachados han sido 16, con 866 toneladas, 79 marineros y 20 pasajeros.

Dice el Aviso de Santander que el ayuntamiento de dicha ciudad ha nombrado una comisión para que gestione á fin de que no se traslade á otro punto el depósito de bandera para ultramar establecido en la misma.

El socio del instituto Agrícola catalán de San Isidro, D. Antonio Casamor, deseara de contribuir al mejoramiento de la industria sericícola en Cataluña, enterado de las enfermedades que padece el gusano de seda, se ha propuesto hacer un buen servicio á su país, llevando al mismo simiente escogida de crías hechas con el mayor esmero y con todas las precauciones necesarias para librarlas de las mencionadas enfermedades, lo cual se ha comprobado reconociendo las mariposas una por una con el microscopio.

Hace algunos días que viene ocupándose la prensa valenciana de cierta sociedad subrepticia complicada en va-

rios delitos de esta naturaleza realizados por la misma en varios puntos, y como un periódico publica la lista de los estafadores tomados del Boletín Oficial de aquella provincia, reproducimos las siguientes líneas por lo que pudieran interesar á alguno de nuestros lectores: «Sin duda se relaciona con el descubrimiento de una sociedad de estafadores fundada en Valencia, un edicto del juez del Mercaño llamando á todos los que se crean con derecho á los bienes retenidos en concepto de pertenecer á la sociedad ilícita titulada Protección Mercantil ó Nazarena, para que en el término de diez dias comparezcan en dicho juzgado con el objeto de rendir declaración en la causa que se está instruyendo contra Francisco Dolz, Joaquin Aguilar, Miguel Novella, José Fuertes, José Cruaños, Ramon Igual, Antonio Valero, Diego Monzó, Ramon Brocal, Antonio Requena, Francisco Mas, Vicente Marzal, Joaquin Garcia, Joaquin Alacren, Bautista Artes, Antonio Candela, Joaquin Martin y José Dolz.»

El lunes próximo se pondrá á la venta una revista cómica en verso de la exposición de Bellas Artes, escrita por los Sres. Vallejo y Granés, cuyo libro tiene la ventaja de estar ordenado según la colocación de los cuadros en las salas y sirviendo de catálogo á la vez que de revista.

Anoche tuvo lugar en el salón del Conservatorio el concierto anunciado por el célebre guitarrista D. Antonio Cano. Todos los que en esta fiesta musical tomaron parte fueron muy aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia, especialmente el niño don Enrique Arbos, discípulo del Sr. Monasterio, y el Sr. Cano en las dos últimas piezas, que ejecutó con admirable maestría.

El diputado Sr. Muñoz Vargas se halla en cama hace unos dias, aun que no de gravedad.

Mañana á las dos de la tarde se renuncian los diputados llamados de la sección tercera, para seguir ocupándose del presupuesto.

El diputado Sr. Cadenas ha presentado hoy una enmienda al dictamen sobre la deuda del Tesoro y del Estado, proponiendo un medio de conversión de todas las deudas en 3 por 100, respetando los datos presentados por el ministro de Hacienda.

Para evitar las dilaciones que sufrió el reparto del Diario de Sesiones, se ha dispuesto que los señores diputados tengan solo á disposición suya los discursos que hayan pronunciado, para corregirlos, durante cuatro horas después de haberlos pronunciado.

Los señores Gasset Mathou y general Carnicero conferenciaron ayer con el ministro de Fomento y consignaron que se den las órdenes oportunas para la conclusión de la carretera de Gandesa á Tortosa, y que se hagan los estudios para la de Beceite á aquella. El general Salamanca no asistió á la conferencia por estar ocupado en el Congreso. La nota que presentarán irá firmada por todos los senadores y diputados de Tarragona.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular la señora viuda del general Barceiztegui y los señores

SIGUE EL DIARIO.

Antonio del Prado, donde termina la novena de la Divina Pastora; á las diez será la misa mayor y sermón con predicación de D. Basilio Sánchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. José Vígier, y después de la solemne reserva se hará procesion con la sagrada imagen de Ntra. Señora y adoracion del Niño Jesús.—La congregacion de San José establecida en San Ignacio celebra la fiesta del Sto. Patriarca con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Pedro Lafuente, y por la tarde á las seis se harán los ejercicios de la duodena del santo, predicando el Sr. Lafuente, y terminará con la reserva y adoracion de la reliquia del Sto. Patriarca.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa mayor á las diez y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en las Arrepentidas, San Millan, Caballero de Gracia, y en los Servitas predicará D. Miguel Martínez Sanz.—Continúa la novena de San Francisco de Paula en las Capetras y predicará en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.—En la parroquia de Santiago se practicarán por la tarde, á las cinco, los ejercicios mensuales en obsequio del sagrado corazón de Jesús y predicará D. Luis Crespo Ponalver, terminando con la reserva de S. D. M. que estará de manifiesto.—Siguen celebrandose los ejercicios de las Flores del mayo y serán oradores: en las Carboneras, don José Vígier; en las Recogidas, D. Joaquin Carrion; en San Gines, D. Ignacio Villala; en Santa Catalina de los Donados, D. Florencio Chicharro; en Santa María, D. Juan Manuel Cabrero; en San Isidro, D. Vicente Rodríguez; y en la capilla del Obispo, el Sr. Martínez Sanz.—En la iglesia del hospital de Ntra. Señora del Carmen se cantará misa á las diez.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

en el agua lanzando un grito de angustia! Mi lengua se desgarró... la sangre brotó fuera de mi boca... y grité con toda la fuerza que pude... pero no eran sonidos articulados los que salían de mi garganta, sino palabras claras y distintas.—¡Rosa!—¡esclamé.—¡Rosa! ¡socorro! ¡socorro, Dios mío! Mi exclamacion resonó á través del jardín y penetró en el castillo. Lanceme hacia el sitio de la desgracia; parecía que tenía alas; mis pies apenas tocaban á la tierra... llego á lo alto del puente, y mis ojos estraviados, ya no veía más que algunos pliegues del traje de mi bienhechora: sin pensar que no sé nadar, salto al estanque y me hallo á su lado; el agua me llega casi á los labios; pero siento que mis pies tocan al fondo, alcanzo á coger los vestidos de Rosa; tomo su cabeza entre mis dos manos, y consigo sacarla fuera del agua; este esfuerzo me hace sumergirme en el fondo; me siento sofocado y las fuerzas me abandonan; entonces adquiero la certidumbre de que me ahogo, de que voy á morir... pero no es el temor de la muerte lo que emponzoña para mí este momento supremo; no; es el doloroso pensamiento de que Rosa va á morir también; y hasta cuando la última convulsion reanima en mí la vida, no siento más que el dolor de la muerte de Rosa. Solo más tarde pude saber lo que nos sucedió á entrambos. Mi grito de angustia había resonado en el interior del castillo. Mr. y Mad. Pavelyn con sus criados, habían salido espantados, y miraban en derredor suyo, para saber lo que ocurría. Mientras nos buscaban por todas partes, mientras llamaban á Rosa á grandes gritos, uno de los criados se apro-

ximó al puente y vió el vestido blanco de su joven señorita, que flotaba sobre el agua; descendió al estanque por la escalinata, tomó á la niña en sus brazos y la subió al parque completamente privada de sentido. Al percibir el cuerpo inanimado de su hija aquel cuerpo rígido y destilando agua, Mad. Pavelyn cayó privada de sentido en los brazos de su esposo lanzando un grito de terror mortal; aquel la confió á los cuidados de una sirvienta, y se lanzó hacia Rosa medio muerta de terror. No había estado la niña bajo el agua, durante mucho tiempo: había respirado, en tanto que yo la sostenía la cabeza fuera de la superficie, y no tardó á dar señales de vida y á abrir los ojos. La primera palabra que pronunció Mr. Pavelyn después de manifestar su alegría por ver á su hija salvada, fue mi nombre: entonces el criado que la había sacado del estanque, se acordó de haber notado algo extraño bajo el agua, y de haberse visto obligado á desgarrar el delantal de Rosa, para separarla de un objeto que parecía retenerla; bajaron de nuevo al estanque; me hallaron en él y me depositaron sobre el césped, no lejos del lugar donde prestaban á Rosa todos los socorros imaginables. No puede imaginarse una escena más triste: aquí una madre sin sentido ante la horrible convicción de haber visto el cadáver de su hija ahogada; allí un padre desesperado llamando con sus besos el sentimiento y la vida sobre el cuerpo inerte de la niña; más lejos el de un muchacho tendido, sin movimiento, como si el alma le hubiera abandonado para siempre. Mr. Pavelyn, á pesar de su emocion, no había perdido la presencia

LA ESCALA DEL DOLOR.

de espíritu, tan necesaria en estos casos; había enviado inmediatamente en busca del médico, á uno de los jardineros, recomendándole que cerrase la verja y que no hablase á nadie en el pueblo de lo que acababa de suceder. En seguida había hecho trasportar á su hija cerca de Mme. Pavelyn, aun desmayada, á fin de poder cuidar á las dos al mismo tiempo; consiguió que su esposa recobrase el sentido, y con la ayuda de los criados la condujo á la casa, lo mismo que á su hija. Durante este tiempo otros servidores del castillo se hallaban ocupados conmigo; mas á pesar de todos sus esfuerzos no daba ninguna señal de vida. Cuando Mr. Pavelyn hubo tranquilizado á su mujer y hecho acosar á su hija en un lecho bien caliente, vino al lugar donde yo estaba á tiempo que me iban á introducir humo de tabaco en la nariz; el generoso caballero se arrojó delante de mí, así mis manos y trató de volverme á la vida. Rosa, que había recobrado por completo el conocimiento, le había referido que yo había saltado al estanque y sacado su cabeza fuera del agua para impedir que se ahogase: su padre le había hecho creer que yo también había vuelto en mí acuerdo; porque temia, y con razon, que en el estado de Rosa la noticia de mi muerte le causara una impresión fatal. Mr. Pavelyn me hizo llevar al comedor, que era la habitación más lejana de la de su hija; me desnudaron y me envolvieron en cobertores de lana. El doctor llegó y empleó remedios energicos para traer de nuevo la respiracion y el movimiento de las arterias que habían cesado de latir; lo conseguí después de muchos esfuer-

zos; empecé á hacer algunos movimientos y alcé los ojos, mas no oía ni veía, y aunque me hablaban y me hacían señas, concebíase que nada entendía de lo que pasaba en torno mio. Entonces Mr. Pavelyn envió á la doncella de su esposa á decir á mi padre con toda la precaucion posible que me había caído al agua y que el susto y el frio me habían indispuesto ligeramente. Mis padres, temiendo una desgracia, corrieron al castillo; viendome con vida, dominaron, por respeto, su angustia, y pidieron que se les permitiese llevarme á su casa para cuidarme en ella. Mi padre me envolvió en una sábana y en una colcha de lana, me llevó en sus brazos á nuestra casa y me acostó en mi lecho, que mi madre calentó antes muy bien. Gracias á los medicamentos del doctor, una violenta reaccion se operó en mí, y fui presa de una fiebre, que amenazó mis dias por segunda vez; temíase que el calor de mi sangre produjese un ataque al cerebro y pusiese bruscamente fin á mis sufrimientos. En este estado estuve hasta después de media noche; entonces la fiebre me dejó poco á poco, y casi en un sueño profundo: el doctor declaró que el peligro grave había ya pasado, y creyó poder afirmar que el accidente no tendría resultados funestos para mí; mi madre y mi hermana mayor quedaron solas á velarme, una á cada lado de la cabecera de mi lecho. Cuando al día siguiente, ya bastante tarde, alcé los ojos, vi luego de asombro el dulce rostro de mi madre, que sentada al lado de mi cama, tenía mi mano en las suyas. Su voz al pronunciar la acostumbrada palabra.—¡Pobre lecho!—era la que me había sacado de mi pro-

D. Eugenio Sartorius, D. Joaquin de Vilaró, D. Arturo de Baguer y D. José de Parma y señora.

Ha sido nombrado corredor de número de esta plaza nuestro particular amigo D. Tirso Tejada y Alonso Martínez.

Parece cosa resuelta que cese en el destino de oficial segundo de la sección de armamentos del ministerio de Marina, el capitán de fragata D. Ramon Martínez, y sea relevado por el de igual clase D. Eduardo Montojo, actual secretario de la capitania general de Cádiz.

Las cartas que mediaron entre el señor marqués de Pidal y el Sr. Castillo y Ayensa, de que tanto se habla estos días, publicadas en casi todos los periódicos de entonces, no tienen tanta importancia como la actitud que tomó el general Narvaez y todo el ministerio rechazando el art. 1.º del convenio de 27 de abril de 1843 porque decía que «la religion católica sería exclusivamente y para siempre profesada en los dominios de la monarquía española...» y el duque de Valencia se negó a aceptar las palabras subrayadas; todo lo cual se halla consignado con interesantes detalles y se publicó el convenio en el tomo primero de la Historia contemporánea por el Sr. Pírala.

Noticias posteriores y mas detalladas que las que ayer recibimos, dicen que el ensayo hecho en Daimiel contra la langosta, ha sido eficaz y ha confirmado por completo los augurios que habíamos hecho en vista de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que habían tenido lugar en Madrid y en una de las habitaciones del Congreso.

Esta mañana a las diez se ha verificado en el trayecto de la puerta de Alcalá a la fuente de Cibeles el ensayo de la máquina barredora, con asistencia de varios concejales.

Al efecto se cubrió aquel espacio completamente de basura, que quedó barrido, pero no tan perfectamente como hubiera sido de desear.

Además, la gran latitud del aparato, desde luego hace difícil su empleo en la mayor parte de las calles de esta corte. Sin embargo, parece que se harán otros ensayos, pues el verificado hoy, no ha sido suficiente para que el municipio admita ó no dicho invento.

Mañana domingo, en el teatro Real, se dará para el segundo turno por la sexta representación de la Norma, por las Sras. Pozzoni y Carrillo, y los señores Tamberlick, Ordinas y Santés.

Ha fallecido anoche, despues de una larga y penosísima enfermedad, la virtuosa y apreciable señora de nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa, el Sr. D. Joaquin Rubi, oficial del ministerio de la Gobernación, á quien acompañamos en su legítimo y profundo sentimiento.

En el juzgado de primera instancia de la Audiencia, escribanía de Viharubia, se ha empezado á instruir causa con motivo de haber sido hallados en la casa núm. 47 de la Cava baja, 1700 duros falsos.

Se nos ruega hagamos saber á las personas que tengan derecho á pension del Montepío Militar, que de tres á seis del domingo y lunes próximos se recojen firmas en la calle Mayor núm. 37, principal, para una esposicion á las Cortes.

CONGRESO.—La sesion de la mañana de hoy, 6 de mayo, presidida por el señor Posada Herrera, se abrió á las nueve y cuarto.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Moyano pidió datos acerca de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y del capital que representa la riqueza tributaria. Presentó una esposicion tambien de la provincia de Sevilla pidiendo el mantenimiento de la unidad católica.

Se leyeron varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Entrándose en la orden del día se leyó el proyecto de ley para el arreglo de la deuda flotante del Tesoro y voto particular del Sr. Alonso Pesquera.

El voto particular dice así:

«Los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda sobre el presupuesto general para el año económico de 1876-77, arreglo de la deuda del Tesoro y de la del Estado, se discutirán por el mismo orden que los ha presentado el señor ministro de Hacienda ó que se discutan las deudas del Tesoro y del Estado simultáneamente.»

Juró el cargo de diputado el señor Llorens.

El Sr. Carreras y Gonzalez, de la comision, combatió el voto particular. El voto particular del Sr. Alonso Pesquera significaba únicamente una cuestion reglamentaria, una cuestion previa que debía haber planteado el señor diputado en una proposicion de orden parlamentario.

Que los proyectos que constituyen los presupuestos tienen relacion entre sí, es exacto; mas de esto no se deduce que hayan de discutirse en determinado orden; y si alguno debe seguirse, lógicamente es el siguiente: arreglo de la deuda del Tesoro, presupuesto de gastos, presupuesto de ingresos y arreglo de la deuda del Estado, prefiriendo así á las deudas más atendibles.

El Sr. Alonso Pesquera defendió su voto particular. Fundóse en el llamamiento franco y leal hecho en la memoria luminosa leida al Congreso sobre el estado de la Hacienda, pidiendo el con-

curso de todos para el arreglo de la deuda.

Esta memoria del señor ministro de Hacienda, escrita con rigoroso método, hemos de empezar á discutir: por la última hoja, hemos de ocuparnos del arreglo del Tesoro, sin conocer el estado general de la Hacienda.

Lo primero que procede al tratarse de un deudor de buena fe, es llamar á sus acreedores, esponerles franca y lealmente el estado de sus fondos y decirles: «esto tengo y esto os puedo dar.»

Dijo que había necesidad de esperar hasta el día 20, en que estaban citados los acreedores de la deuda del Estado, y no resolver nada respecto á ellos hasta tanto que se les oiga; lo contrario es relegar al olvido á esta multitud de acreedores cuyos débitos son sagrados.

Manifestó que el gobierno debía prohibir á los acreedores de la deuda flotante la venta de las garantías y prorrogar todos los vencimientos (Risas).

El ministro de Hacienda (Salaverria) protesta contra las ideas espuestas por el Sr. Alonso Pesquera, pues si han de sujetarse á medidas violentas los compromisos del Tesoro, en ese caso él, como ministro, está en el deber de abandonar su puesto (movimiento de atencion).

«Vaya una manera de inspirar confianza, de restablecer el crédito y de restaurar la Hacienda española! (Bien, bien, en los bancos de la derecha).

Entrando en el fondo del voto particular, el Sr. Salaverria sostiene el método seguido y consigna el hecho, reconocido en todos los pueblos cultos, de que la deuda flotante es una deuda de privilegio. «Por qué? Porque la deuda flotante está representada por giros, letras y pagarés, con y sin garantía, exigible en momentos dados y siempre apremiante. Su propia naturaleza lleva consigo ese privilegio.

El gobierno fué el primero en pedir á la comision que algunos artículos del proyecto quedasen para el debate general; pero hay otros que exigen gran premura, porque la deuda flotante vence todos los días y se conleva por el reintegro ó por la renovacion voluntaria.

La deuda flotante no viene de esta situacion, es el resultado de los ejercicios de anteriores presupuestos, pero sea de esta ó aquella situacion existe el deber de pagarla. ¿Qué hubiera sido de la guerra si no viniesen los capitales en ayuda del Tesoro? ¿Podrían sostenerse ejércitos, armarlos y equiparlos, sin los recursos de la deuda flotante? No. Bien sé que el beneficio para los prestamistas ha sido grande, pero el riesgo no ha sido menor.

El Sr. Bravo Murillo en 1831 declaró que los valores de la deuda flotante estaban comprendidos en el código de comercio, con sus protestos y sus rescasos. La ley de 1831, producto de aquel hacendista eminente, es la prueba mas palmaria de los caracteres especiales de esa deuda.

¿Qué pretende el Sr. Pesquera? ¿Suspender este debate hasta que se examinen los presupuestos? Pues eso se opone á la urgencia de la discusion. Las cuestiones del Tesoro son siempre urgentes y altamente delicadas.

Respecto á las ganancias de los prestamistas, es evidente, pero todos pudieron utilizarlas.

Si el Sr. Pesquera nos quiere llevar á una suspension de pagos, yo no voy por ese camino. Durante mi administracion no se ha protestado una sola letra (atencion), ni una sola, en las cajas del Tesoro. La suspension de pagos á que camina el Sr. Pesquera, sería más grave que un movimiento armado.

Suplida á la cámara que deseche el voto particular, por no tener razon de ser.

El Sr. Alonso Pesquera y el señor ministro de Hacienda rectificaron.

Se leyó una enmienda del Sr. Cadenas á la totalidad del dictamen relativo á la deuda flotante.

El marqués de Salamanca, como presidente de la comision, manifestó que á juicio de la misma no debía discutirse hasta despues de discutida la totalidad del dictamen.

Leidos por uno de los secretarios los artículos relativos á enmiendas.

El señor Presidente dijo que en vista de lo dispuesto en el reglamento, las enmiendas debían discutirse antes.

El Sr. Salamanca manifestó que lo espuesto por él era un deseo de la comision como cuestion de orden y método.

El señor Cadenas espuso su deseo enteramente contrario al de la comision, y accediendo á ello el Sr. Salamanca, terminó el incidente, suspendiéndose la sesion á las doce.

Continúa la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones.

Juró el Sr. Viñas.

El Sr. Anglada pidió al señor ministro de la Gobernacion que influya sobre el ayuntamiento para que se proceda á la reedificacion de la ruinoso iglesia de Santo Tomás ó á su derribo.

El ministro de la Gobernacion dice que si no fuera por las noticias de los periódicos ignoraría que hubiera habido cuestion de etiqueta entre el gobernador y el alcalde de Madrid, porque no tiene noticia de que se cambiaran comunicaciones entre aquellas autoridades.

Por lo demas, los precedentes abonan que el gobernador civil pueda presidir la funcion del Dos de Mayo.

El Sr. Euiduayen extraña que el marqués de Sardoal haya hecho un cargo al gobierno por un hecho perfectamente legal. Y suponiendo que hubiera habido competencias de autoridades, no era el gobierno tampoco, con arreglo á las disposiciones vigentes, el llamado á resolverlas. Lo que hubo ha sido que el presidente del ayuntamiento deseó ocupar el puesto del director de Artillería, y este no creyó que podía cederlo, y no hubo más; y lo que pasó siempre fué que estas solemnidades las han presidido los jefes políticos ó los gobernadores, y solo por escepcion otras autoridades, con arreglo á prácticas y eyes.

Y declara que el decreto estableciendo esta solemnidad justifica los actos de todos los gobernadores que le precedieron.

El Sr. Euiduayen leyó el orden de presidencia en muchos años, y resultó que en la mayor parte de ellos ocuparon lugar preferente en la procesion del Dos de Mayo los jefes políticos y los gobernadores hasta el año 1869, que presidió D. Nicolás Rivero, alcalde, y hasta 1874, en que presidieron los ministros de Gobernacion, Fomento y Ultramar.

(El marqués de Sardoal: Presidí yo.) Y el Sr. Euiduayen sostuvo como perfecto el derecho de los gobernadores para presidir aquel acto, y todos los del ayuntamiento, de cuya corporacion son presidentes natos los gobernadores.

(El marqués de Sardoal: En las sesiones.) Y en todos los actos que no sean puramente administrativos; negará el marqués de Sardoal que cuando el gobernador civil se presenta preside al ayuntamiento?

Y en prueba de esto, el marqués de Sardoal, en época de elecciones, lamentándose de que contra S. S. trabajaban alcaldes de barrio, acudió al gobernador y no al alcalde; porque el marqués de Sardoal da atribuciones de más trascendencia al gobernador de Madrid. Creo, pues, que el diputado interelante reconocerá el derecho de presidir la procesion del Dos de Mayo en el gobernador de Madrid.

Rectifican los señores marqués de Sardoal y Euiduayen.

El Sr. Cardenal oreyó dose aludido pronuncia breves palabras.

Despues de varias preguntas de los Sres. Guirao, Puig y Liagostera y Linares.

El Sr. Gonzalez Flori apoyó su proposicion pidiendo que las exenciones que queden á las provincias Vascongadas sean extensivas á todas las otras provincias de España.

Dice que sobre sus opiniones fueristas ó anti-fueristas afirmará que es fuerista porque quiere para todas las provincias la autonomia de sus diputaciones y ayuntamientos de la abolicion del papel selado, y las pocas contribuciones; pero que es anti-fuerista si solo algunas provincias han de disfrutar de aquellos beneficios.

Hizo una reseña de los diferentes fueros concedidos por los reyes en épocas distintas.

Habló de las bases del convenio con el general Cabrera y de la ley de 1839. Por último, leyendo varios documentos, se esforzó en probar la resistencia pasiva de las provincias, para el cumplimiento de la ley de 1839.

Entiende que si por los elementos liberales que existen en las provincias del Norte han de conservar una parte de los fueros, deben darse tambien esas exenciones á las otras provincias donde no hubo otros elementos de perturbacion.

Y yo espero, dice, que los diputados de aquellas provincias apoyarán mi proposicion sino quieren que el árbol de Guernica sea el ciprés de un cementerio.

El señor conde de Llobregat protestó contra una acusacion de deslealtad respecto de las provincias vascas. Aquellas provincias han sido batuadas de la Independencia Española. (Fuerzas rumberas.)

El Sr. Villavaso se adhirió á la protesta del conde de Llobregat.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la sesion.

Se lee el despacho ordinario.

Orden del día para el lunes: Por la mañana, proyecto de la deuda. Por la tarde, proyecto constitucional.

Se levanta la sesion. Eran las seis en punto.

SENADO.—La sesion de hoy 6, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Prestaron juramento y tomaron asiento los señores, duque de Abrantes, conde de Puñonrostro, marqués de Cáceres y Rogel Vidal.

El señor Vieitez leyó el dictamen de la comision de actas relativo á la del Sr. Jovellar.

El marqués de Torneros, presidente de la comision de peticiones, leyó un dictamen relativo á las presentadas hasta el día.

Se procedió al sorteo de secciones.

El Sr. Estévan defendió la proposicion que tenía presentada sobre estadística, pidiendo la separacion de este ramo del ministerio de Fomento.

El ministro de Fomento contestó al Sr. Estévan, refutando sus argumentos.

Leido el proyecto de ley, fué desechado en votacion nominal por 36 votos contra 7.

Orden del día para el lunes: Constitucion de las secciones, discusion de actas pendientes y la interpelacion del Sr. Silvea.

Se levantó la sesion á las cinco.

La Gaceta de mañana publicará el decreto que hemos anunciado referente al personal de baños.

Se declara con derecho á ocupar plazas á los de las promociones de los años del 74 y 68.

El tercer premio del último sorteo de 30000 pesetas ha tocado á los diputados de una provincia catalana. Hasta en esto tienen fortuna los catalanes.

L sub-comision de presupuestos de Presidencia, Estado y Gracia y Justicia se ha reunido esta tarde y nombrado ponente del primero de los departamentos al marqués de Trives; del segundo al Sr. Arnau, y al marqués de Santa Cruz del de Estado. El lunes por la tarde volverán á renirse para leer los trabajos que hayan formulado y dar dictamen cuanto antes. Predomina la idea de hacer grandes economías, aunque sea necesario rebajar categorías.

El general Salamanca ha aplazado para el sábado siguiente su interpelacion á fin de dar lugar á que hablasen esta tarde los Sres. Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori.

La enmienda del diputado Sr. Cadenas propone un procedimiento bastante bien meditado para que el Banco en veinte años atienda al pago y amortizacion de intereses de obligaciones hipotecarias, saldo de la deuda flotante del Tesoro y atienda á la amortizacion de deuda del Estado convertida. Al efecto se reservará 70 millones de pesetas al año. El proyecto es bastante extenso y comprende varios detalles.

Además de las 200 firmas de diputados que lleva la carta dirigida al señor Cánovas del Castillo, hoy la han suscrito muchos diputados más y en el Senado han principiado á adherirse buen número de senadores.

Mañana á las doce se reunirán los comisionados fueristas con el presidente del Consejo.

Ha llegado á Madrid el Sr. Ladiko, ex-ministro de Hacienda.

El Sr. Balaguer hablará en el Congreso cuando se discuta la cuestion de Ultramar. Parece que hará importantes declaraciones, de gran interés para aquellas colonias.

Mañana á las nueve habrá consejo presidido por S. M.

La comision sobre anticipo á varias empresas de ferro-carriles, se reunirá el lunes á las diez de la mañana con asistencia del señor ministro de Fomento.

Para pasado mañana á las cinco y media está citada la subcomision de ingresos.

Los diputados y senadores catalanes que pertenecen al instituto Agrícola de San Isidro, se han reunido hoy para tratar de asuntos relacionados con la agricultura, y enterarse de ciertas reclamaciones que aquella corporacion envia al Congreso, y serán presentadas el lunes.

El Sr. Bayo, ponente de la subcomision de Hacienda, se ocupa de redactar el antedictamen relativo á la deuda del Tesoro.

La subcomision de decretos especiales de Hacienda se ha reunido esta tarde, y tras larga discusion sobre los 72 decretos que se piden sean elevados á leyes, se ha acordado reunirse de nuevo el lunes.

Probablemente mañana publicará la Gaceta los decretos del ministerio de Marina que ya hemos anticipado á nuestros lectores.

Se ha dispuesto que la fragata Navas de Tolosa se alisté inmediatamente para desempeñar una importante comision que le ha sido confiada por el gobierno.

Dentro de breves dias quedará instalado en el ministerio de Marina el jefe de aquel departamento, general Antequera.

Ha sido nombrado representante de España en la esposicion de objetos científicos de Londres, D. Juan Facundo Riaño.

Se ha dispuesto se provean por traslacion las cátedras de economia política de Oviedo y de derecho romano de Salamanca.

El brigadier Bonanza ha dimitido el mando militar de jefe de una brigada de este distrito, por atender solo á sus obligaciones como diputado.

Se ha concedido licencia por dos meses para Cataluña al general Baldrich, que saldrá un día de estos con su señora é hijos.

Hoy se han firmado las órdenes nombrando director del instituto de Santander al Sr. Mendez Pintado.

Parece que se piensa en poner el colegio de la Union de Aranjuez, á cargo de un instituto religioso.

Se ha suspendido la admision de enfermos en el hospital de la Princesa.

Hoy se han firmado las órdenes nombrando los jueces privados para los tribunales de examen de farmacia.

Ha sido nombrado catedrático de química inorgánica, D. Mariano Rementera.

Se ha concedido el grado de coronel á los comandantes retirados D. Francisco Viejo de la Puerta y D. Miguél Rosales, á los capitanes D. Clemente Gonzalez y Martínez, D. José Iturralde y D. José-Nadal y Cuca, y al teniente D. Pedro Gonzalez Surga.

Se ha autorizado al brigadier D. Vicente Rojo y Alvarez para que fije su residencia en situacion de cuartel en esta corte.

Segun noticias de un colega de anoche, nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Peña y Gofiñ ha deviado de prestar su importante colaboracion al periódico ilustrado el Globo.

La nueva Guia del bañista en Alhambra de Aragon, recientemente publicada por el auxiliar que ha sido de aquella direccion de baños D. Máximo Fernandez Cuevas, es de utilidad práctica para todo el que tenga necesidad de hacer uso de aquellas aguas minerales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de su servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Gijón, 6 (10 mañana).

Los precios de los carbones, sostenidos. El mercado encalmado por efecto de la competencia que hacen los carbones ingleses en los puertos del Mediterráneo.—P. A.

Barcelona 5 (10 40 noche).

Hoy han salido de esta para París los barones de Roschild.

Está acordado solemnizar la fiesta del Corpus con las procesiones de la Octava.

El periódico la «Gaceta de Barcelona», ha obtenido fallo absolutivo en la causa que se le había formado con motivo de la denuncia de su artículo titulado: «Así estamos».

Valencia, 6 (1 30 tarde).

Acaba de verificarse en el antiguo salon de Cortes de esta audiencia la vista de la denuncia del «Mercantil Valenciano». El abogado D. Gonzalo Julian ha hecho una elocuente y razonadora defensa. El fiscal ha pedido ocho dias de suspension. Ha existido una numerosa concurrencia.

Está celebrándose otra vista de la causa de un célebre criminal apodado Peñón.

Anoche alcanzó Elisa Boldun un gran triunfo en la representacion de «El desden con el desden».—V.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—3 1/2.—T. 2.º par.—Norma.

ZARZUELA.—4 1/2.—Adriana Angot.—8 3/4.—T. 1.º par.—Si yo fuera rey.

COMEDIA.—4 1/2.—T. 1.º.—Este cuarto no se alquila.—Concierto por el Sr. Coelho y el niño Dengremont.—Servir para algo.—Concierto por dichos señores.—Una casa sin comedor.

9.—T. 3.º.—Sin culpa.—Servir para algo.—Concierto por el Sr. Furtado Coelho y el niño Dengremont.

PRINCEPE ALFONSO (compañía Arderius).—9.—T. 3.º impar.—Rosicler y Tullipar.

APOLO.—4 1/2 y 8 1/2.—El Memorialista.—El Espiritu del mar.

VARIETADES.—8 1/2.—El perro del capitán.—A diez reales con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de Marañones.

ESLAVA.—4 1/2.—La campana de la Alameda.—Balle.—El casado por fuerza.

8 1/2.—El mejor pastor.—Tentar al Diablo.—El maestro calo.—Las cajas de colirios.

INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo ó viva la paz.—Salitre, 20, 2.—Un gabinete fotográfico.—Un viaje á la luna.—Balle.

PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 9.—Grandes funciones de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nombrados «Los montañeses de los Apeninos».

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á una de la noche.

EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche á la madrugada.

LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 á 5 de la noche y de 8 á 12.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado).—5 1/2.—Funcion de policía y nenas.

AVISOS GENERALES.

FABRICA DE SOMBREROS de Luis Gonzalez. Jaumetrezo, 84, esquina a la de Tudescos. Gran surtido de sombreros de copa, hongos de castor de todas clases, a precios arreglados.

VENTA DE TERRENOS.

Se vende un solar en el valle del Moro, frente a la fabrica de papel titulada "Las Maravillas" de 213240 pies. Tambien se vende otro de 88478 pies, en el paseo de Santa Eulalia. La subasta tendra lugar el dia 16 del corriente a las doce de su mañana ante el notario D. Zacarias Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, número 1, quien informará del precio y pliego de condiciones.

CASA EN VENTA.

En pública subasta voluntaria se vende la casa que en Cabanchel Alto y su calle de Madrid se distingue con el número 6. El acto tendra lugar el dia 30 del corriente a las doce de su mañana ante el notario D. Zacarias Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, número 1, quien informará del precio y pliego de condiciones y títulos de la finca. Madrid 4 de mayo de 1876.

SE NECESITA UN SUSTITUTO para el cuerpo de infanteria. Falta poco tiempo y se pagará bien. Amaniel, 13, portería, darán razon y en la secretaría de Villarrubia de los Ojos (Ciudad-Real).

SE NECESITA UN JOVEN DE Buena familia, casado, que sepa hablar francés o inglés, para una empresa permanente y sencilla, donde ganará dos duros diarios, y que pueda disponer en seguida de 300 duros para gastos de instalacion. Se desean buenos informes. Dirigir la contestacion a A. S. a la lista, Madrid.

DELOJERIA, LA NOVEDAD, de Francisco Sicilia, calle de Preciados, núm. 13, frente a la de Rompezanos. Se acaba de recibir un bonito y elegante surtido de relojes en cuadro, de sobremesa, candelabros y de bolsillo a precios sumamente arreglados.

DESDE LA PUERTA DEL SOL a los baños de San Felipe, se ha perdido una perra de casta inglesa, blanca, con manchas de color canela, que atiene al nombre de Tita. Al que la presente en la calle de Serrano, 56, 2.º, se le dará el hallazgo.

UN UNO DE LOS MEJORES Pueblos de esta provincia y a tres leguas de Madrid, se necesita, para servir a un señor solo y anciano, una cocinera que sepa bien su oficio y además sepa lavar bien. Se dará más salario que el acostumbrado, pues es indispensable que se tengan buenos informes. Darán razon en la calle de la Madera Alta, 14, 3.º.

D. JOAQUINA ALVAREZ Miranda de Rubi ha fallecido el 3 de mayo de 1876 a las once y media de la noche.

R. I. P.

D. Joaquín Rubi, viudo, hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 7 del corriente a las diez de la mañana, desde la calle del Amor de Dios, 3, a la sacramento de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

HABITACIONES BIEN AMUEBLadas. Santa Ana, 7, 2.º izquierda.

SE TRASPASA UNA TABERNA. Razon, calle del Candil, núm. 1, Sanz.

MAESTRA. SE NECESITA una plegadora de sobros. Salitre, 5, pral. dcha., informarán.

SE VENDEN tres carruajes, dos clarens y una berlina, buenos, con sus licencias y caballos y todo lo correspondiente. Calle del Acuerdo, núm. 16, se pueden ver hasta las doce.

MODISTA. Se reciben oficiales. Horno de la Mata, 19.

INFALIBLE específico para la sordera a 15 pesetas frasco, en las principales farmacias. Los resultados garantizan su título y sus referencias en casa del propietario J. Seguro, Palma, 37, quien se encarga de remitirlo a provincias con el aumento de 6 rs.

DOS PUPLOS DE 7 Rs. EN Adelante. Esparteros, 30, 3.º.

SE VENDE UN APARATO para fabricar bebidas gaseosas. San Vicente Alta, 30, 3.º derecha.

ALMONEDA. CALLE DE LA A. Cruz, 42. El caballero que ofreció 40 duros por la cama inglesa, puede pasar a recogerla, por tener que desocupar el local.

FABRICA SIRONI DE ROPA blanca para señora y niños. Arenal, 22.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA. Primer regimiento montado. Según orden del excelentísimo señor director general de Artillería de 3 de mayo de 1876, se procederá a la venta del ganado sobrante que tiene este regimiento, en pública subasta el dia 16 de mayo a las una de la tarde en el cuartel de los Doks, ante la junta económica. El ayudante secretario, Francisco Ferrer.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura concentrada a 5, 8, 12 y 16 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

VENTA DE CASA EN SAN Sebastian. Se vende una preciosa casa, situada en el paseo de la Concha, construida toda de piedra, con dos fachadas perfectamente talladas, y decorada y amueblada con lujo. Se darán facilidades para el pago. Darán razon en el mismo San Sebastian, paseo de la Concha, número 25.

POLVOS GASIFEROS RE-frescantes; muy eficaces en las malas digestiones y demás padecimientos del estómago. Caja 8 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

EMPRÉSTITO Recibos sobrantes y títulos. Compra a altos tipos. Campomanes, 10, pral. 2.º, escalera.

BASTONES DE MANDO. Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clases y precios. Platería de Río, Preciados, 23.

FABRICA DE CRISTAL Y MEDIO cristal de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Depósito en Madrid, calle de San Cristóbal, núm. 11.

D. R. GARRIDO. En vista de que hay enfermos y sus parientes que prefieren morir y dar gusto con ello a los médicos que les han desahuciado, antes que pagarnos a nosotros nuestros específicos y consultas, si hemos cometido la debilidad de dejarlos salir de la casa sin pagarnos, hemos acordado: 1.º Que no saldará ningún médico de mi farmacia a ver a ningún enfermo sin haber satisfecho en la misma primeramente cinco duros por la primera visita. 2.º Que las visitas sucesivas (un duro cada una si son de nueve de la mañana a nueve de la noche), se cobrarán siempre en el acto de hacerlas y entendiéndose el médico por despedido si no lo hicieran así, por lo cual no volverá mas a la casa. 3.º No saldrá específico jamas de la farmacia sin pagarse primero. 4.º Cuando siguiendo nuestro sistema se le dé oídos a otro médico, se entiende que se declara en desconfianza con nosotros; y como sin té en nosotros no podemos hacérnada, quedan desde aquel momento los resultados del tratamiento bajo la responsabilidad del nuevo consejero, no bajo la nuestra. 5.º Los pedidos para provincias se hacen previa la consulta y pago de estas y de los específicos generalmente bastantes, y que cuestan de veinte a cien duros, según los casos y las casas. 6.º A los de Madrid se les lleva de 1 a 30 por la primera y única consulta que se cobra dentro de la casa; y los específicos valen hoy de 4 a 5 duros frasco. (Dentro de breves dias vendrá la luz pública otro de 30 duros frasco, y que será más barato que 100 duros por un palco del teatro Real). 7.º Al que le parezca su costo caro, se le suplica que lo deje y que espere a venir cuando nosotros vayamos a su casa a inclinarse para que no use de los demás tratamientos y emplee el nuestro, como al parecer es costumbre de los que no tienen clientela, o si la tienen, sospechan que la nuestra es más justamente tenida. 8.º El que prefiere, estando desahuciado, continuar así o morir, se le deseamos sinceramente feliz viaje. 9.º El que quiera saber lo que le puede costar, que venga y lo pregunte. Y 10.º Nosotros estamos en mi farmacia, LUNA, 6, esperando al que venga; pero ni hemos llamado, ni llamaremos directamente jamas a nadie, por lo cual nunca podrá tirársenos a nosotros justamente nada en cara y sean cualesquiera los resultados de los desahuciados, o sean los tenidos por muertos, de que diariamente nos encargamos, He dicho. Dr. Garrido.

TRASPORTE DIRECTOS PARA Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Rusia y Turquía. L. Ramirez Arenal, 12, Madrid.

LIBROS.

El puesto de Amalio Hernandez, que estaba calle de San Ricardo, o callejon del Correo, se ha trasladado calle de la Paz, núm. 1, proximo al mismo punto, donde continúa comprando y vendiendo toda clase de libros y restos de ediciones.

RELOJES DE PARED A 30 REALES. Los Tirloeses, Atocha, 19 y 21.

SE VENDE UNA BONITA CASA de recreo fuera de la puerta de Bilbao, camino del Canal, inmediata al partidor de las aguas de Lozoya. Informes, Montera, 21, pral.

SE VENDE UNA CASA, SITA en el centro de esta capital, de unos 1100 pies y renta anual de 9715 rs., con solo la carga de alumbre. El quinquillero de la casa calle de Lope de Vega, núm. 3, informará. No se admiten corredores.

POSESION DE RECREO. EN la tercera parte de su coste, se vende al contado una casa de moderna construccion en un pueblo, distante de Madrid una hora por el ferro-carril del Mediodia, con gran jardín, estufa, fuentes, noria, pozos, cuadra, cochera y cuantas comodidades para invierno y verano pueda desearse. Todos los dias de 8 a 12, calle de Serrano, núm. 46, 2.º exterior.

REQUISA. Se abona el 85 por 100 de su valor. San Bartolomé, 20, pral.

SURTIDO DE SILLAS CATALANAS a 20 rs. Tesoro, 21.

SE CEDE UN GABINETE CON Alcobas. Santiago, 7 y 9 principal derecha.

UN PUNTO CENTRICO SE cede un gabinete Concepcion Gerónima, 12, port. 4.

AMA DE CRIA PARA SU CASA, Pelayo, 8 duplicado, 4.º.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Lázaro, núm. 9, 2.º.

SE VENDE UNA LEVITA DE Teniente de infanteria y cinturón de gala, en ocho duros. Olivo, 2, pral.

SE VENDEN CUATRO ZAFIRAS grandes y un depósito para aguardiente, Olivo, 14, 1 principal amueblado. Fomento, 1 triplicado.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Colmillo, 7, 3.º.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Plaza de Santo Domingo, 7, confitería.

SE DESEA SABER EL PARADERO de María Luisa Ruperta Espada, natural de Cuenca, para un asunto de familia. Razon. Peligros, 10 y 12, port. 4.

CENTRO UNIVERSAL. PIZARRO 14, BAJO. Se proporciona colocacion a toda clase de personas, bajo condiciones generosas.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Pirell de los Consejos, 3, bajo.

SE CEDE SALA Y GABINETE. Capellanes, núm. 1, zapatería, darán razon.

SE VENDE UNA BERLINA EN buen uso y se dará barata. Calle de Válgame Dios, 4.

SE CEDE SALA Y ALCOBA para dormir. Infantas, 12, principal.

DAÑOS DE MARMOL. SE venden Toledo, 83, tienda.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Estrella, 16, portería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Embajadores, casa del cirujano, darán razon.

AMA DE CRIA: KODAS, 30. Apuerta de calle.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Mayor, 118, taberna.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres y para su casa, primeriza, con leche fresca. Calle del Reloj, 8, segundo izquierda.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Barco, 31, patio.

QUARTO DE BALDE a una señora que tenga un niño de 12 a 14 años, con buena letra. Plaza de San Nicolás, núm. 8.

CLASES PASIVAS, empleados facultativos y ferro-carril del Norte, dinero sobre sus sueldos. Casa directa. Fomento, 17, segundo.

PIANOS. Magnífico surtido de las mejores fábricas. Competencia con los alemanes. Alquileros y ventas. Desengaño, 23, 3.º.

TINTURA ALEMANA. Asombroso descubrimiento vegetal, único en el mundo, que tinte el pelo en el acto, del más hermoso negro ó castaño. Se garantiza el éxito: 5 reales frasco núm. 1, y 6 rs. frasco núm. 2. Mayor, 41, y Fuencarral, 9, tiendas.

AMA DE CRIA, ASTURIANA, con leche de mes y medio. Cedaceros, 8, pollería.

INTERESANTE A LAS SENORAS.

Acabamos de recibir el nuevo surtido de piezas de madapolán francés de 20 varas a 36 y 46 rs. y que tan buenos resultados están dando. Continuamos vendiendo la ropa blanca a precios sin competencia, sin echar mano de los recursos de liquidacion, ni tasaciones periciales, y como prueba de nuestros asertos, a continuación detallamos los de las camisas muy cumplidas para señoras, a 9 rs.; camisas de madapolán ó percal fino, a 5; enaguas de cuatro paños, con jareton ancho, a 9; pantalonas para señora desde 5.

Hemos recibido ya el magnífico surtido de percales claros, gran novedad, a 2 rs.; lanillas inglesas, color unido para traje, en dos tonos, a 3 1/2; y quindan algunos gros de lana, color liso, a 4 rs.; concluidas las lanillas de 2 rs. y las fallidas de 20 rs. que dábamos con los lotes, y vista la aceptación obtenida, damos hoy

UN LOTE PARA SEÑORA compuesto de una elegante bata de percal claro, una camisia, una enagua y una chambra por

50 REALES. LOTE PARA CABALLERO. Una camisa de algodón con vistas de hilo, otra de color, un par de calzoncillos, una camiseta de algodón, una corbata de tira, dos cuellos y dos pares de puños

60 REALVS. OLIVO, 4, inmediato a la del Carmen. Nota. Tenemos ya un gran surtido en fallidas de alpaca, elegantes adornos desde 46 rs.; gabanes de merino con adornos de pasamanería, desde 36 reales en adelante.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA. SE FABRICA TODOS LOS DIAS. MUCHA VERDAD Y NINGUNA PINTURA. JARDINES, 5, MADRID. La gran reputacion que ha adquirido este higiénico cosmético para suavizar, conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar y poner terso el cutis, quitar las manchas, pecas, granos, ardor, lo tostado del sol, el aire, escocido, cardenales, signos de viruelas y el mal color que deja la ictericia, las terciañas y fiebres tifoidales, lo coloca en el más alto rango de la cosmetiqueria nacional y extranjera. Las 5000 libras vendidas en dos años y las recomendaciones de la prensa hacen su mejor apologia. Precio 6 y 12 rs. bote y 2 onzas. Es 500 veces mejor que el Cold-Cream. Para antes de los polvos las señoras, y después de afeitarse los hombres, es admirable. El inventor, que lo es tambien del Aceite de Bellotas para los cabellos. L. de Brea y Moreno. La Emoliente, al mismo precio.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN Adelante. Justa, 23, pral. 1

ALMONEDA DE UNA SILLETA y otros muebles. Santa Isabel, 1, 3.º dcha.

UN CASA TRANQUILA, DEcente y que nunca ha tenido huespedes, se ceden gabinete y alcoba a un caballero de respetabilidad. Razon: Preciados, núm. 6, portería.

MODAS. La oficiala mayor de una modista extranjera muy acreditada, se ha establecido. Preciados 48, 2.º. Elegancia, economía y prontitud. Se necesitan oficiales.

MODISTA, CORTA CON Elegancia a 8 rs. Tres Cruces, 4 segundo derecha.

GRAN SURTIDO de sillorias de rejilla, hay sillias de once distintas formas, sillias alemanas a 36 reales, mecedoras desde 90 reales. Podemos asegurarse sin temor a equivocarnos que en ningun otro establecimiento se compra con más economía. Esta casa se encarga de remitir muebles de todas clases a todas las provincias de España, con embalajes bien acondicionados. CALLE MAYOR 117.

QUESO INGLÉS de 8 a 9 libras a 44 rs. pieza; manteca de Dinamarca en lata de medio y un kilo; carnes y aves en conserva y un gran surtido de vinos y licores de las principales casas del reino y extranjeras en el ALMACEN DE MARTIN Y LAFUENTE, 8, Preciados, 8.

MAQUINA A VAPOR horizontal, de 12 caballos, completa y en muy buen estado, se vende muy barata. Atocha, 133 y 135, darán razon

IMPORTANTISIMO. El gran centro de negocios, el depósito de fabricas de la calle del Principe, 12, acaba de encargarse de la liquidacion de una de las mas importantes casas de Londres con sucursales en la Peninsula. 4 millones de generos. La CORRESPONDENCIA de mañana anunciará la clase de artículos y sus precios.

BUENAS DENTISTA. Carretas, 7, principal.

VENTA. Se venden una carretilla y un clarens, en el establecimiento de coches de D. Tomas Lamarcas; calle del Barquillo, 8, duplicado.

LA ABOLICION DE LOS Licoros, estudio de la Sociedad Española, por D. F. Calatrava. Un tomo en cuarto, 388 páginas. Edicion de lujo: 20 rs. Hallase en las principales librerias.

CARBON MOLDEADO. Económico, para todas las cocinas: 14 rs. quintal, 4 rs. arroba. Cava baja, 9.

UN CASA PARTICULAR SE ceden dos gabinetes amueblados ó sin amueblar. Itazou, Abada, 19, zapatería.

SE VENDE UNA BERLINA en buen uso y caballo castaño, de diez dedos, joven y de mucha fuerza. Darán razon, desde las doce en adelante, costanilla de San Pedro, número 8, portería.

SE VENDE UN PERRO DE Terranova, de un año. Calle de la Cruz, 14, sastreria Universal.

UN PUNTO CENTRICO SE cede una habitacion con 6 piezas espaciosas y buenas luces, aplicable para almacen, industria y habitaciones de familia. Concepcion Gerónima, núm. 7, principal izquierda, darán razon

CONDISTINTOS SUELDOS Y Ofertas metálicas, se admitirán varios empleados. Plaza de Celengue, 1, bajo.

AL CLASES PASIVAS Y DE empleados facultativos. Se les facilita dinero con economia, prontitud y sin comision, en el despacho de D. Juan Antonio Garcia, Barquillo, 27, de nueve a una.

CLASES PASIVAS Y DE Creemplazo. Se reciben poderes y se anticipan pagas. Corredora baja, 12, pral.

ENTRIMADOS Y MOLDURAS. Fábrica, Sur, 24. Pedidos, paseo del Prado, 22, 3.º - izquierda.

Antigüedades. Calle de Sevilla, 14, 2.º.

SE VENDEN ENSERES DE Sultamarinos. Plaza de San Miguel, 9.

CERILLAS A 16, 17, 18 y 19 cts. y 21 rs. gruesa. Toledo, 123.

PAJA Y CEBADA. Véndese de buenas clases. Informarán, Capellanes, número 1, duplicado, almacén de hierros.

COMETAS. Las hay desde 10 hasta 100 rs. Chinchilla, 14, 2.º.

SE VENDEN PIEDRAS, PRENSAS y máquinas de litografía. Silva, 12, bajo.

PERSIANAS DE CORTINA. Se hacen buenas y económicas. Justa, 3.

NO MAS TOS. BELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco, pastillas a 12 rs. caja, y piladoras a 10 rs. caja, éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos, 4, y Serrano, 24.

Todas las misas que se celebren el lunes 8 del actual, en la capilla llamada Cara de Dios, de la propiedad del Excmo. Sr. Principe Pio de Saboya, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORITA D.ª ISABEL FALCÓ OSORIO D'ADDA Y GUTIERREZ DE LOS RIOS.

hija de los Excmos. Sres. Duques de Fernan-Núñez, Condes de Cervellon, etc., etc., que falleció en Málaga el dia 8 de mayo de 1875.

R. I. P.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS. Los aparatos especiales de nueva invencion de D. JOSE ORIOL, curan las hernias reducibles, por grandes que sean, y una composicion especial aplicada por un profesor de cirugía, tal que no se cura no paga; solo se paga el aparato al contado. Consulta gratis de nueve a once y de tres a seis, calle del Olivo, núm. 16, entresuelo. D. José Oriol marchará el dia 20 de Madrid.

NUEVO COMPENDIO CLÍNICO por el Dr. Tejada y España, director de El Genio médico, de 700 páginas a 40 rs. y 20 a los que se suscriben al periodico. En la administracion del mismo, principales librerias y facultades de medicina. Academia preparatoria para reválidas, por el mismo. En la redaccion.

LA SEÑORITA D.ª TERESA GRAU Y MORGADES HA FALLECIDO en la madrugada del 6 de mayo de 1876.

La señora doña Antonia Grau y Morgades, hermana, su sobrina doña Teresa Bergadu de Torres, sobrino político don José M. Torres y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la parroquia de San Nicolás el domingo 7 del corriente, a las once de la mañana, para acompañar el cadáver al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. Se replica el coche.

R. I. P.

MAQUINAS de COSER de todos los sistemas Especialidad EN LAS DE MANO desde 180 reales

LA SILENCIOSA se halla solo en esta casa. Máquinas HOWE, GIBATORIA de brazo, WILSON sistema SINGER perfeccionada.

VENTA A PLAZOS.

CARROS DE MUDANZAS de Federico Delrieu. Arenal, 7, Mayor, 140, Salesas, 10, y Paseo de Areneros, 4. Ajustes alzados ó por carros de 20 a 80 rs.

CORSÉS Surtido sin igual. Precios sin competencia. Para niñas de 3 a 20 rs.; para señoras de 6 a 100 reales. Gran surtido en pollos novedades. Desengaño, 11

MALES especiales: su curacion segura y radical con la panacea del Dr. Morales, 30 rs. botella en todas las boticas de España. Consulta 20 rs., de 12 a 7. Espoz y Mina, 18, pral.

AGUAS MINERALES NATURALES. Se reciben con frecuencia de los establecimientos mas acreditados, Alceda, Alhama, Archena, Fuensanta, Leches, Mojar, Ontaneda, Panticosa, Puertollano, Sobron y otros varios. Agua y pastillas de Vals. Agua y pastillas de Vichy. Farmacia de Ortega, calle del Leon, 18.

JARABE DE BREA concentrado y dosificado DEL DR. GOMEZ PAMO. Está premiado con medalla de ORO por el colegio de farmacéuticos y aprobado por la beneficencia provincial de Madrid como el mejor medicamento para la curacion de toda clase de toses, el asma y la tisis. Precio, 20 rs. frasco. Santa Isabel, 5, farmacia.

QUI-QUI-RI-QUI. Graciosa habanera para piano, con letra 5 rs. La reina, balada para canto 6 rs. Cuatro Mazurkas elegantes, 14 rs. Nueva marcha real, 4 rs. La bella Herzegovina, aplaudidísima mazurka, 10 rs. Tres jotas populares del maestro Arrieta, cada una 12 rs., reunidas 30 rs. Célebre polka y mazurka con fotografía del Dr. Garrido, las dos 20 rs. Marcha de la ópera Rienz, 8 rs. y otras novedades musicales. Se remiten prospectos y catálogos de música de zarzuela a todo el que los pida. Pablo Martin, plaza de Santa Ana, núm. 12.

HERPES. Curacion radical con las piladoras de Larra. Caja 16 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

AGUA DE STA. LUCIA Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimeo. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL ó Elixir de la salud y de la vida, como soberano depurativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cual necesitan los pléuricos ó de escasa robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones; y el herpetismo refractario a otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto a la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivacion, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos a la erisipela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curacion. Refresca, purifica, es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Únicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 15 de mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español GLORIA. Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.